



DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .



Por indicaciones Dip. Pável Meléndez Cruz y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito adjuntar al presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA A LA CIUDADANA YALITZA APARICIO MARTÍNEZ COMO CIUDADANA DISTINGUIDA DEL ESTADO DE OAXACA, POR SU DESTACADA PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA;** para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LIC. DANIEL ALBERTO BARRANCO ZAMORA.
SECRETARIO TÉCNICO



LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe **DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del **Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca**; someto a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA A LA CIUDADANA YALITZA APARICIO MARTÍNEZ COMO CIUDADANA DISTINGUIDA DEL ESTADO DE OAXACA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIÓN CULTURAL DE OAXACA Y MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL.**

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La ciudadana Yalitza Aparicio Martínez, es una joven indígena originaria de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, quien ha puesto en alto el nombre de su municipio, también ha repuntado el nombre de Oaxaca a nivel nacional e internacional y sobre todo un orgullo sin precedentes que ha puesto a México en el escenario actual del Séptimo Arte, mostrando que se cuenta con talento nato a la par de cualquier producción internacional.

Derivado de gran talento, ha desatado un cúmulo de emociones en la sociedad mexicana, desde las muestras de apoyo y solidaridad más



LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

sinceras, hasta el racismo exacerbado de un sector elitista del país, que aún no asimila que los pueblos indígenas son parte fundamental de nuestro país, y que tienen los mismos derechos y capacidades como cualquier persona.

Representa de manera tangible la cultura del esfuerzo, es muestra de inspiración para las nuevas generaciones y hoy en día rompe paradigmas al reivindicar la valía del ser una indígena. Nos recuerda a la sociedad en general el gran legado y respeto que debemos profesarle a nuestros pueblos originarios; así como la atención que debemos darles respecto a sus necesidades y demandas.

Actualmente Yalitza Aparicio Martínez, es ganadora de un premio internacional y fue nominada a tres premios internacionales, que pocos actores mexicanos podrían relatar dentro de sus reconocimientos actorales, en primera instancia fue nominada en los premios Gotham Awards como actriz revelación, es ganadora de los premios Hollywood Film Awards como nueva actriz, fue nominada dentro de los Critics Choice Awards como mejor actriz, y por último fue nominada dentro de los Premios Oscar 2019 como mejor actriz al lado de actores de la talla de Glenn Close, Olivia Colman y Lady Gaga.

Orgullosamente Oaxaqueña Yalitza Aparicio hoy en día representa la máxima expresión del modelo de jóvenes que México requiere, haciendo frente a las diversas críticas y al racismo que desafortunadamente en la actualidad prevalece, este congreso debe reconocer su gran aportación como ciudadana distinguida y embajadora orgullosamente de la riqueza de nuestras comunidades indígenas que son sin duda, el reflejo a través de una cosmovisión, mediante el cual se transmite la historia, conocimientos, valores, tradiciones pero principalmente es el legado que otorgan al mundo de su riqueza ancestral y cultural.



DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DECLARA A LA CIUDADANA YALITZA APARICIO MARTÍNEZ COMO CIUDADANA DISTINGUIDA DEL ESTADO DE OAXACA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIÓN CULTURAL DE OAXACA Y MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 26 de febrero del 2019.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ